

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4963 CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO DIVISIÓN DE CRÉDITO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Fernández Alonso, contra Club Internacional del Libro División de Crédito, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado con fecha 3-3-09 Auto por el que se declara a la ejecutada Club Internacional del Libro División de Crédito, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 185,07 euros de principal, 18,50 euros para intereses y 18,50 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016425-1